

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

El presente documento constituye una respuesta a las observaciones derivadas de la ejecución del Programa Anual de Evaluaciones 2023, efectuada al Programa Asistencial “Centros de Asistencia Infantil” a cargo de la Dirección de Educación y Atención a la Niñez del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Estado de Hidalgo, que documenta el seguimiento a la actividades de mejora durante el **Segundo Trimestre** del Ejercicio Fiscal 2024, mismas que se desglosan al tenor del:

**PLIEGO DE SOLVENTACIÓN:**

**Recomendación 1:** Considerar la creación de los criterios de priorización de beneficiarios, que, si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que muchos de los apoyos que brinda la Dirección están destinados a la población objetivo conforme a las Reglas de Operación establecidas.

El proyecto Centros de Atención Infantil (C.A.I.) es una estrategia coordinada entre Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, así como Sistemas DIF Municipales, para enfrentar los riesgos de abandono temporal debido al trabajo remunerado de las madres, padres o personas que ejercen la tutela. Este esquema aplica a nivel nacional, atendiendo a niñas y niños que pertenecen a familias que enfrentan mayores adversidades para su desarrollo, por lo general hijas e hijos de madres trabajadoras.

Se trata de un modelo de atención a niñas y niños en edad temprana, que ha probado ampliamente sus bondades y en esa medida, es susceptible de extrapolarse al ámbito de las Entidades Federativas, en las que con las particularidades que cada caso, pudiera representar una alternativa para atender a la población infantil vulnerable de las zonas con mayor grado de marginalidad; en donde la Secretaría de Educación Pública no alcanza a cubrir la demanda de atención. Para la adecuación de este modelo Educativo-Asistencial, se cuenta con la validación oficial por parte de la SEPH, a través de documentos pedagógicos y operativos, que tienen con normas y lineamientos que rigen su funcionamiento a nivel nacional.

En esta visión integral y complementaria de las acciones de asistencia social, se enmarcan los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) programa que por otra parte, se encuentran también dentro de las prioridades que en materia de Educación preescolar, ha establecido la Secretaría de Educación Pública, para impulsar y diversificar las estrategias de atención para las niñas y niños en edad temprana, así como para apoyar a los padres y madres de familia y a las comunidades con rezago social.

El Sistema DIF Zempoala estará comprometido en el ejercicio fiscal 2024 a dar respuestas de acuerdo con las necesidades de los grupos vulnerables, por lo que el principal reto es llevar a cabo una práctica institucional oportuna, para la incorporación plena al desarrollo social para favorecer y procurar la integración social de los Zempoaltecas, a pesar de las adversidades que pesan sobre ellos, en su calidad y con todas sus capacidades productivas y humanas.

De esta manera la asistencia y protección a la infancia, la integración de la familia y la atención de grupos vulnerables se traducen en estrategias prioritarias del quehacer institucional.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

Para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que le confiere la ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Se debe establecer un compromiso que tiene como Institución, de dar respuestas acordes y oportunas a la población, así como readecuar el funcionamiento de los programas a las circunstancias y exigencias sociales del país. Con base en lo anterior, se redimensionará el Programa de Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), para construir respuestas a la altura de las demandas de asistencia y educación que demandan.

Con este programa se pretende proporcionar a las niñas y niños menores de 6 años, servicios integrales a través de acciones de carácter asistencial y educativo. En este sentido, el programa CAIC busca contribuir en la prevención de riesgos psicosociales, al apoyar a niñas y niños que, por su situación podrían ser objeto de desnutrición, abuso, maltrato o cualquier tipo de rezago.

Actualmente en 2024, el Municipio de Zempoala se cuentan con 4 Centros de Atención Infantil Comunitarios ubicados en Zempoala Cabecera, Jaguey de Téllez, Santo Tomas atendiendo a más de 200 familias, por lo cual con el propósito de apegarse a los lineamientos para su operación y garantizar que sus beneficios lleguen a la población que se encuentre en condiciones de desventaja social y económica se establecerán criterios de priorización entre los aspirantes a ser parte del Proyecto CAIC.

Las reglas de operación del Proyecto CAIC nos indica como objetivos brindar apoyo a padres y madres trabajadoras que ganan menos de dos salarios mínimos para sus hijos con edades de 3 años a 5 años 11 meses, a fin de que continúen con sus actividades laborales y proporcionar servicios de asistencia a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, a través de los Centros de Atención Infantil C.A.I., a fin de prevenir riesgos psicosociales y de salud.

De acuerdo con los objetivos generales y específicos y los criterios de elegibilidad se establece que los criterios de priorización deben ser:

- Niños y niñas menores de 6 años, que por su edad se encuentran en riesgos de vulnerabilidad.
- Hijos de madres trabajadoras y/o padres trabajadores que se ausentan por su actividad laboral y no cuentan con alguien que les apoye para su cuidado.
- Hijos de madres adolescentes y/o estudiantes.
- Hijos de madres con empleo eventual.
- Hijos de padres que carecen de la libertad.
- Preferentemente hijos de madres y padres trabajadores solos con situación socioeconómica media baja.

De acuerdo a las reglas de operación vigentes los criterios de elegibilidad son:

- El Proyecto está dirigido a mujeres y hombres trabajadores que radiquen en los municipios del Estado de Hidalgo, cuya percepción económica sea menor a dos salarios mínimos y tengan hijos con edad de 3 a 5 años 11 meses

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

- Proceso de selección, en los primeros días del mes de febrero se emite la convocatoria para las preinscripciones, en la cual se establecen los requisitos para realizar el trámite.
- Documentos solicitados para el trámite de preinscripción al proyecto C.A.I. Para acceder al servicio, deberán presentarse los siguientes documentos:
  - a) Copia simple de acta de nacimiento de la persona usuaria y madre, padre o persona que ejerce la tutela.
  - b) En caso de ser la persona que ejerce la tutela deberá presentar el documento expedido por la Autoridad Jurisdiccional competente.
  - c) Constancia de trabajo de la madre, padre o persona que ejerce la tutela que contenga: ingreso mensual, horario, dirección y teléfono del lugar donde labora.
  - d) Copia simple de CURP certificada de la persona usuaria y madre, padre o persona que ejerce la tutela.
  - e) Comprobante de domicilio que no exceda de tres meses de antigüedad (recibo de luz, agua o telefonía fija)
  - f) Identificación oficial vigente (original y copia simple de credencial de elector vigente, pasaporte o cédula profesional de la madre, padre o persona que ejerce la tutela
  - g) Dos fotografías tamaño infantil de la persona usuaria y de las personas autorizadas
  - h) Certificado médico de la persona usuaria expedido por alguna institución oficial de salud pública.
  - i) Estudio socioeconómico expedido por el CAI, debidamente requisitado.
  - j) Alta del seguro escolar expedida por el Hospital del Niño DIF Hidalgo (una vez inscrito)

Una vez que se reciban los documentos y requisitos para ser beneficiarios se deben contemplar los criterios de selección para asegurar que los beneficiarios cumplan los requisitos.

Para el ciclo escolar 2024-2025, se debe llevar a cabo el proceso de selección de acuerdo con el siguiente orden

**- Identificación de la población objetivo**

Análisis del tipo de cobertura que en el caso de CAIC es limitada por el número de lugares disponibles

Método de selección será bajo este esquema:

Tipo	Técnica	Herramientas	Identificación
<b>Por indicadores</b>	Estimación del bienestar (Ingreso, pobreza, carencia)	Estudio socioeconómico	Hogar
<b>Por identificación o selección individual</b>	Esfuerzo y naturaleza del empleo	Tiempo y distancia Ocupación	Individual

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

- **Selección de beneficiarios**  
Analizar documentos de solicitantes  
Tomar en cuenta los criterios del Proyecto CAIC
  
- **Mantenimiento del padrón de beneficiarios**  
Una vez realizada la selección de beneficiarios se continuará con la operatividad de Proyecto
  
- **Baja de beneficiarios**
  - Fin del plazo de cobertura del beneficio
  - Por incumpliendo de las normas establecidas
  - En el caso de que madre, padre o persona que ejerce la tutela no cubra con los criterios de selección.

A continuación, es mostrada una asociación de porcentajes concluidos para el **segundo trimestre**, la cual demuestra la manera en que se avanzado en brindar garantía a la operatividad y objetivo del Proyecto CAIC contemplando el apego a los criterios de elegibilidad y priorización establecidos:

1. Tomar en cuenta las Reglas de operación vigentes publicadas en El Periódico oficial del Estado de Hidalgo. Lo cual se ha observado en un 90%, por lo que se mantiene el compromiso de integrar el 10% restante en el resto del ejercicio fiscal 2024.
2. Mantener actualizador el SIEB cada mes donde aparecen toda la información de todos los beneficiarios, así como madres, padres o tutores de los menores, así como su verificación para evitar duplicidad de beneficios concurrentes, equivalente al 100%
3. Verificar que los beneficiarios cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad para el ciclo escolar 2024-2025: 95%
4. Encuesta a madres, padres o tutores sobre la operatividad del programa y análisis del servicio. 100%
5. Contar con padrón de beneficiarios interno en formato digital donde se encuentre la información básica de los beneficiarios y se actualice mes con mes.100%
6. Se debe considerar también un formulario para la verificación del padrón interno. Lo cual se ha observado en un 90%, por lo que se mantiene el compromiso de integrar el 10% restante en el resto del ejercicio fiscal 2024.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

**Recomendación 2:** Considerar el diseño de criterios de selección de muestras de población, principalmente en las acciones de seguimiento de beneficiarios, para asegurar que la población cumpla con los criterios, sin que esto dependa de la discrecionalidad o de la dependencia de los servidores públicos

Tomando en consideración la presente observación, la dirección ejecutora, en conjunto con el personal operativo, ejecutó en el **segundo trimestre de 2024**, concretamente en el mes de abril de 2024, la práctica de visitas de inspección y de campo a en los domicilios de los aspirantes a beneficiarios del ciclo escolar 2024-2025, que se realizarán durante el periodo de convocatoria y recepción de solicitudes correspondiente un total de 58 visitas de inspección, para constatar directamente mediante inspección visual, las condiciones socioeconómicas de los mismos así como el llenado de formularios para documentar la diligencia, acompañado de evidencia fotográfica, con ello se pretende disminuir la incidencia de beneficiarios que incumplen con los requisitos de elegibilidad conforme a las reglas de operación y los criterios de priorización, señalando que la mejor forma de hacerlo es que la muestra de participantes sea elegida de manera aleatoria, con el propósito que todos los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser incluidos en el estudio, a continuación será ejemplificado el llenado de uno de estos formatos, sin embargo parte del contenido es testado para su divulgación, ya que contiene datos personales y sensibles:

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO  
CAIC ZEMPOALA, HGO.  
C.C.T: 130JN0068X



**DATOS GENERALES DEL ALUMNO(A):**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 APELLIDOS : \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ FOTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 SEXO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
 ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALIMENTOS : \_\_\_\_\_  
 SERVICIO MEDICO : \_\_\_\_\_ NO. DE SEGURO: \_\_\_\_\_  
 INTERVENCIONES: *ninguna* TIPO DE SANGRE : \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 CP: \_\_\_\_\_ TELEFONO DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PADRE O TUTOR**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 EDAD: \_\_\_\_\_ GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_  
 OCUPACION: \_\_\_\_\_ PUESTO QUE DESEMPEÑA: \_\_\_\_\_  
 HORARIO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ TELEFONO TRABAJO: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO PARTICULAR: \_\_\_\_\_ OTRO: \_\_\_\_\_  
 HORARIO PARA REUNIONES: \_\_\_\_\_ DESPUES DE: \_\_\_\_\_

**ESTRUCTURA FAMILIAR**

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	SEXO	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

**ECONOMIA FAMILIAR**

<b>INGRESO MENSUAL</b>		<b>EGRESOS MENSUALES</b>	
PADRE: _____	ALIMENTACIÓN: _____	TRANSPORTE: _____	EDUCACION: _____
MADRE: _____	RENTA: _____	SALUD: _____	TELEFONO: _____
HIJOS: _____	TELEFONO: _____	GAS: _____	OTROS: _____
OTROS PARIENTES: _____			
TOTAL DE INGRESOS: _____			



**2020 - 2024**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

				TOTAL DE EGRESOS.		<hr/>	
				AMBIENTE FISICO DEL HOGAR			
LA VIVIENDA DONDE HABITA ES:							
PROPIA:	( )	RENTADA:	( )	UNIFAMILIAR:	(✓)	PRESTADA:	( )
EL PISO DE SU VIVIENDA ES:							
CEMENTO	( )	TIERRA	( )	MOSAICO	(✓)	OTRO	( )
EL TECHO DE SU VIVIENDA ES:							
CONCRETO	(✓)	TEJIDA	( )	LAMINA DE ASBESTO O CARTON	( )		
LLEGA AGUA ENTUBADA AL INTERIOR DE SU VIVIENDA DONDE HABITAS:							
SI	(✓)	NO	( )				
LA VIVIENDA DONDE HABITA TIENE BAÑO EXCLUSIVO PARA LOS MIEMBROS DE TU VIVIENDA:							
SI	(✓)	NO	( )				
EN PROMEDIO CUANTOS FOCOS CUENTA EN SU VIVIENDA:							
10	( )	15	( )	20	( )	MAS DE 25	(✓)
NUMERO DE HABITACIONES Y USO:							
DORMITORIOS	(✓)	COMEDOR	(/)	BAÑO	(/)	PATIO	(/)
SALA	(/)	COCINA	(/)	COCHERA	(/)	OTROS	(/)
EN TU VIVIENDA CUENTA CON:							
LICUADORA	(✓)	REFRIGERADOR	(✓)	HORNO DE MICROONDAS	(✓)		
ESTUFA DE GAS	(✓)	TELEFONO	(✓)	RADIO O GRABADORA	(x)		
TINACO	(✓)	BOILER	(✓)	AUTOMOVIL PROPIO	(/)		
TELEVISOR	(✓)	DVD	(x)	LAVADORA AUTOMATICA	(✓)		
MOTOCICLETA	(x)	COMPUTADORA	(✓)	ANTENA PARABOLICA O	(/)		
TABLETA	(x)	SERV. INTERNET	(✓)	SERVICIO DE TELEVISION POR CLABE	(✓)		
SERVICIOS DE LA COMUNIDAD							
ALUMBRADO PUBLICO	(✓)	CALLE PAVIMENTADAS	(✓)				
TELEFONO PUBLICO	(x)	TRANSPORTE PUBLICO	(x)				
CENTROS RECREATIVOS	(x)	CENTROS DEPORTIVOS	(✓)				
RECOLECCION DE BASURA	(x)	ALCANTARILLADO	(x)				
CUÁL ES EL MEDIO QUE UTILIZA PARA LLEGAR A LA ESCUELA:							
AUTOMIL	(✓)	TRANSPORTE PUBLICO	( )	MOTOCICLETA	( )		
BICICLETA	( )	CAMINANDO	( )				
APROXIMANDAMENTE A QUÉ DISTANCIA QUEDA EL CAIC DE SU VIVIENDA:							
MTRS	(27)	KM	( )				
EN PROMEDIO, CUANTO TIEMPO TARDA EN LLEGAR DE TU VIVIENDA AL CAIC:							
MINUTOS	(15)						
<b>ASPECTOS NUTRICIONALES</b>							
CUANTAS VECES POR SEMANA EL NIÑO (A) CONSUME LOS SIGUIENTES ALIMENTOS:							
LECHE	(7)	FRUTA	(7)	MARISCOS	(-)	DULCES	(3)
VERDURA	(7)	HUEVO	(5)	POLLO	(2)	TORLILLA	(7)
CARNE	(x)	PAN	(-)	REFRESCOS	(-)		
EN PROMEDIO CUANTAS COMIDAS REALIZA EL NIÑO AL DIA:							
(14)							
TIENE EL MENOR ALGUNA ALERGI A ALIMENTICIA:							
<u>nunca ha probado los menús</u>							



**2020 - 2024**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

SALUD FAMILIAR

CUENTA CON SERVICIO DE SALUD:

ISSSTE	( )	IMSS	( )	SSA	( )	PARTICULAR	( )
SEGURO POPULAR	( )						

[REDACTED]

DATOS DEL NACIMIENTO DEL NIÑO

[REDACTED]

RELACION ENTRE PADRES E HIJO

EN PROMEDIO CUANTO TIEMPO DEDICA A SU HIJO:

PAPÁ [REDACTED]

QUE ACTIVIDADES COMPARTEN : [REDACTED]

MAMÁ [REDACTED]

QUE ACTIVIDADES COMPARTEN: [REDACTED]

PERSONA QUE ESTÁ AL CUIDADO DEL NIÑO: [REDACTED]


OBSERVACIONES: [REDACTED]

LUGAR Y FECHA DE ELABORACION [REDACTED]

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DE PADRE O TUTOR [REDACTED]

DIRECTORA DE CAIC



2020 - 2024



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

Miercoles 03 de Abril. Zempoala Hgo.  
Se realizo visita a la [REDACTED]  
al domicilio que proporciono en su entrevista  
socioeconomica y se corroboro datos proporciona-  
dos y domicilio.

- La dirección proporcionada es correcta, la señora.

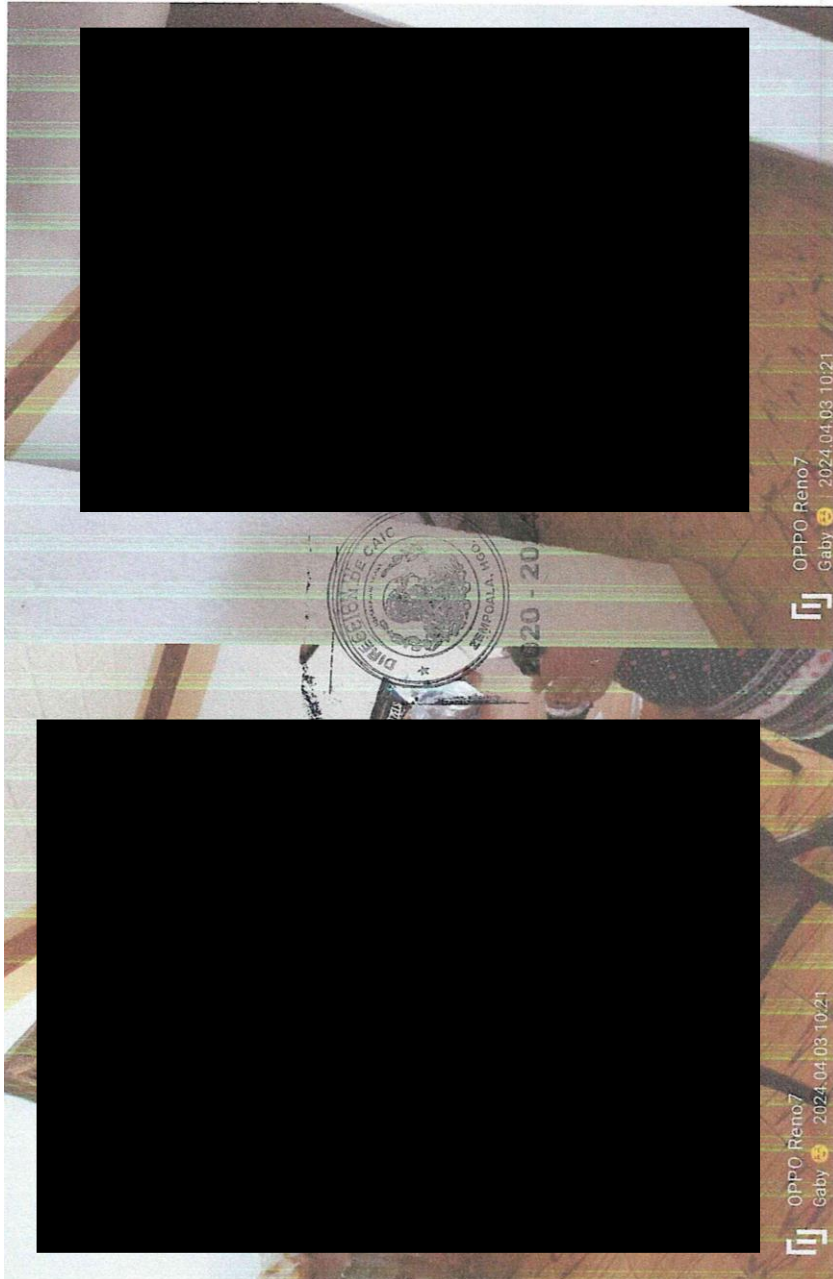
[REDACTED] comenta que es casa de sus  
papás pero ella y su familia residen aquí.

[REDACTED]

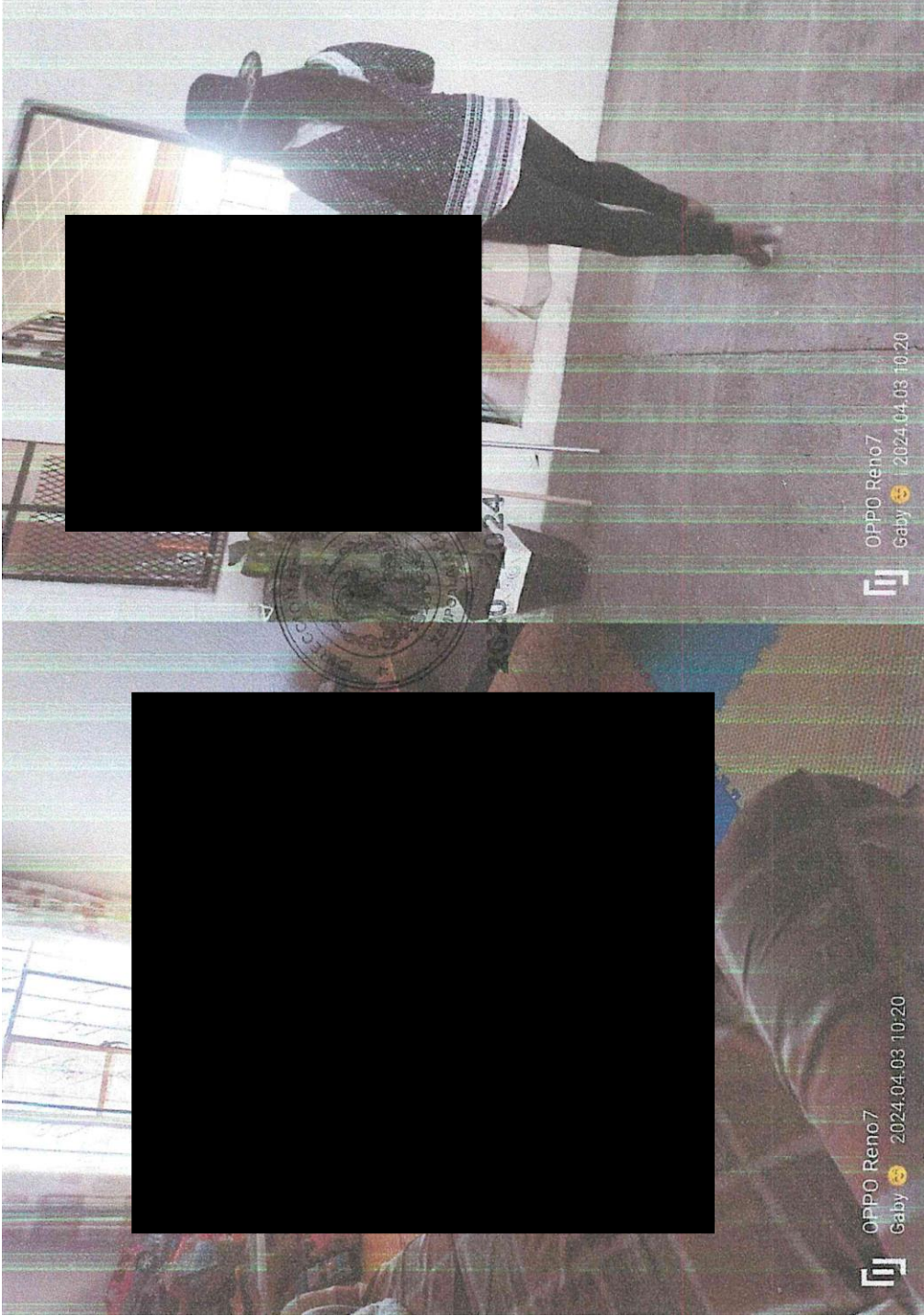


2020 - 2024

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

**Recomendación 3:** Integrar padrones de beneficiarios que cumplan con las condiciones de trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de información, para lo cual se puede considerar la guía para una mejor construcción de los padrones de programas sociales que emitió evalúa CDMX.

De manera inicial en 2024, la Dirección ejecutora carecía de un Padrón interno de beneficiarios que garanticen la trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de información. Sin embargo, conofrme el desarrollo del primer y segundo trimestre de 2024 fueron ejecutadas acciones tomando en consideración criterios de verificación del padrón de beneficiarios, el siguiente formato establece los porcentajes conectados al momento:

Elabora y presenta: L.A. Ma. Angelica Gutiérrez Suarez.

Cargo: Directora de Educación y Atención a la Niñez.

Fecha de elaboración: 05 - Junio - 2024.

Acción	Verificación
I.- Comprobar que el Programa Social cuenta con reglas de operación publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo	✓
II.- Verificar que el programa social cuente con padrón de beneficiarios validado por SEDIF Hidalgo	✓
III.- Obtener el universo de beneficiarios de los programas sociales, para seleccionar una muestra representativa mediante la Visita de Campo e inspección Directa	✓
IV.- Verificar que el beneficiario cumpla con los requisitos del programa social con base a las reglas de operación.	✓
V.- Validar de una muestra de los aspirantes al servicio que ofrece el Programa	✓
VI.- Cotejar que la información proporcionada por los solicitantes del servicio sea verídica y fidedigna	✓
VII.- Comprobar que los ingresos derivados de las cuotas de inscripción, así como de recuperación mensual cuenten con comprobante soporte del pago. Esto se realiza mediante la integración de recibos de pago.	✓

A

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

**FORMULARIO PARA LA VERIFICACIÓN DE PADRONES**

INTRODUCCIÓN	
1) Entidad encargada de realizar la verificación del padrón	Personal docente de CAIC
2) Unidad(es) Responsable(s) que opera(n) el programa	Dirección a cargo
3) Nombre del programa	Centros de atención infantil
4) Objetivo del programa	Contribuir a que madres, padres o tutores cuya percepción económica no rebase los 2 salarios mínimos continúen con sus actividades laborales mediante el cuidado, atención y educación formal para sus hijos e hijas en edad de 3 a 5 años = 11 meses en los CAIC
5) Población Objetivo del programa	Mamas, papas o tutores que sean trabajadores y ganen menos de 2 salarios y que requieran los beneficios del programa
6) Descripción del apoyo(s) y/o servicios que entrega el programa(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar el servicio de educación preescolar</li> <li>- Servicio asistencial integral a la población en condiciones de vulnerabilidad</li> <li>- Ofrecer un espacio seguro y de calidad</li> <li>- Fomentar el desarrollo físico afectivo y psicosocial a los menores</li> </ul>
7) Meta física del programa	220
8) Número de beneficiarios del padrón verificado	218
9) Número de beneficiarios por muestreo del padrón	

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 2 de 10

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

a) INTEGRACIÓN			
Tipo de verificación: Registros Administrativos		OBSERVACIONES	
Objetivo: Comprobar que el padrón cuenta con la información mínima que a continuación se establece			
CAMPO DEL PADRÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (Registrar el porcentaje de los beneficiarios revisados del padrón que cuentan con la característica planteada)		
1) Nombre completo.	100	%	
2) Lugar y fecha de nacimiento.	100	%	
3) Sexo.	100	%	
4) Edad.	100	%	
5) Pertenencia Étnica.	100	%	
6) Grado máximo de estudios.	100	%	
Tiempo de residencia en el Municipio.	100	%	
8) Domicilio.	100	%	
9) Ocupación.	100	%	
10) Datos de los padres o tutores.	100	%	
11) CURP	100	%	

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

b) PERDURACIÓN		
Tipo de verificación: Registros Administrativos		
Objetivo: Verificar la durabilidad y estabilidad de los padrones a lo largo de los años de su operación.		
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN. Tipo de respuesta: SI/NO--- Explicación adicional (Si aplica)	INFORMACIÓN ADICIONAL: En su caso describir el procedimiento
1) ¿Existe registro (informes, registros electrónicos, tablas de seguimiento, entre otros) sobre la administración de las altas de beneficiarios en el padrón?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
2) ¿Existe registro (informes, registros electrónicos, tablas de seguimiento, entre otros) sobre la administración de las bajas de beneficiarios en el padrón?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
3) ¿Existe registro (informes, registros electrónicos, tablas de seguimiento, entre otros) sobre la administración de las modificaciones de los datos de los beneficiarios en el padrón?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO. (Registrar el porcentaje de los beneficiarios revisados del padrón que cuentan con la característica planteada)	85 %.
4) ¿Cuál es el porcentaje de registros de beneficiarios que se mantiene en el padrón histórico?	<input type="text" value="0"/> %	No se cuenta con un padrón histórico
5) ¿Se cuenta con el padrón de beneficiarios de cada uno de los ejercicios fiscales en que ha operado el programa?	<input type="text" value="20"/> %	

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

c) CONGRUENCIA		
Tipo de verificación: Registros Administrativos		
Objetivo: Revisar que exista correspondencia entre los beneficiarios incluidos en el padrón y la población objetivo, y verificar el cumplimiento de los requerimientos determinados en las Reglas de Operación del Programa.		
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO  (Registrar el porcentaje de los beneficiarios revisados del padrón que cuentan con la característica planteada)	OBSERVACIONES
1) ¿Hay correspondencia entre las características de la Población Objetivo establecida en las Reglas de Operación del Programa y los beneficiarios inscritos en el padrón?	80 %	Es la principal problemática y en atención a esta situación se procede a la verificación del cumplimiento en los aspirantes
2) ¿Los beneficiarios del padrón cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación aprobadas para el ingreso al Programa?	80 %	
3) Si existió modificación de los criterios de selección de los beneficiarios durante el año. ¿Los registros son congruentes con dichas modificaciones?	90 %	Si hicieron visitas a los aspirantes para verificar la congruencia y aplicar la selección de acuerdo a las reglas de operación



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

d) NIVEL DE DIFUSIÓN			
Tipo de verificación: De gabinete			
Objetivo: Indagar que se haya publicado el padrón de beneficiarios en la Gaceta Oficial y en el Sistema de Información del Desarrollo Social.			
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN		OBSERVACIONES
	Tipo de respuesta: SI/NO-- Explicación adicional (Si aplica)		
1) ¿El padrón de beneficiarios se encuentra validado ante el SEDIF Hidalgo?  <u>Información adicional:</u> Indique en qué fecha se validó el padrón de beneficiarios	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	Cada mes se realiza una captura de beneficiarios sustentada por SEDIF Estatal
2) ¿El padrón está integrado en el SMDIF por nombre, sexo, edad y comunidad o localidad?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

e) EL MANEJO Y TRATAMIENTO DEL PADRÓN			
Tipo de verificación: Registros Administrativos			
Objetivo: Comprobar que el proceso de entrega de los datos y documentación de los usuarios para la captura y procesamiento sea el adecuado, dentro de un sistema integrado de información que tenga los siguientes contenidos.			
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO  (Registrar el porcentaje de los beneficiarios revisados del padrón que cuentan con la característica planteada)		OBSERVACIONES
1) ¿Los nombres y apellidos de todos los beneficiarios revisados están tomados de los documentos probatorios?	100	%	
2) ¿Se usaron catálogos para el registro de las comunidades o localidades?	SI ✓	NO	
3) ¿Se realizó la captura electrónica en un solo archivo de registro (una sola base de datos)?	SI ✓	NO	
4) ¿Existen procesos y criterios específicos para la corrección de datos si el beneficiario lo solicita?	SI ✓	NO	
5) ¿Existen procesos y criterios específicos para la depuración de registros duplicados?  <u>Explicación Adicional:</u> Mencione cuáles	SI ✓	NO	Se maneja el sistema único de beneficiarios por lo cual no hay posibilidad de duplicación.
6) ¿Existe un área específica encargada de revisar los documentos, soporte y formatos para la recolección y manejo de la información y que éstos se encuentren apegados a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para efectos de la captura de los datos del beneficiario?	SI ✓	NO	La dirección de cada plantel se encarga de revisar y manejar la información.
7) ¿Las áreas responsables de los programas sociales tienen establecidos procedimientos claros para la integración y manejo de los padrones de beneficiarios?	SI ✓	NO	

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 7 de 10

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

8) ¿El padrón de beneficiarios forma parte de un sistema de información y de datos personales, que le de soporte técnico al padrón, desde la entrega de datos y documentación de los usuarios o derechohabientes, hasta la captura y procesamiento de dicha información?	SI	NO	
9) El personal que resguarda la información ¿sabe a quién acudir en caso de duda y a quién canalizar en caso de queja o exigencia ciudadana?	SI ✓	NO	Deben acudir a la Dirección que coordina todos los CAC del municipio

f) COBERTURA			
Tipo de verificación: Administrativa			
Objetivo: Realizar un análisis cualitativo respecto de la población potencial y objetivo del programa.			
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN Tipo de respuesta: SI/NO--- Explicación adicional (Si aplica)		OBSERVACIONES
1) ¿Es posible realizar un análisis cualitativo respecto de la población potencial y objetivo del programa, delimitando las características de las personas de acuerdo con los criterios de selección que las Reglas de Operación establecen?  <u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento y resultados.	SI ✓	NO	Analizando la información de los aspirantes y verificando que sus datos sean verdicos
2) ¿Es posible definir cuantitativamente la población potencial y objetivo del programa y se ha establecido la proporción de habitantes que gracias al programa social ha sido atendido?  <u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento y resultados.	SI ✓	NO	Se ha hecho un analisis del total de la poblacion del municipio contra la poblacion atendida determinando el porcentaje
3) ¿Es clara la delimitación de la población objetivo; es decir aquella parte de la población potencial a la que el programa estará en condiciones reales de atender?  <u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento de identificación y la magnitud de ésta.	SI ✓	NO	Si es clara porque las reglas de operacion delimitan los registros

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

g) DUPLICACIÓN DE ACCIONES			
Tipo de verificación: De gabinete			
Objetivo: Revisar la existencia de posibles acciones y/o programas coincidentes con el programa.			
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LA DUPLICACIÓN DE ACCIONES		OBSERACIONES
	Tipo de respuesta: SI/NO-- Explicación adicional (Si aplica)		
1) ¿Es posible identificar la existencia de acciones duplicadas entre la Administración Pública Central y en las Comunidades; ¿es decir, verificar si los programas sociales aplicados no se sobreponen a las acciones emprendidas por el Municipio o las Comunidades? Ello con el fin de optimizar los recursos y el beneficio social de los mismos.  <u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento y resultados.	SI	NO ✓	A nivel Estatal es posible identificar otros apoyos o programas por medio del padrón unico de beneficiarios =>
2) ¿Se verifica que los programas sociales que implementan las Comunidades o Localidades se coordinan con el SMDIF Zempoala con el fin de unificar padrones de beneficiarios para evitar duplicidad con el propósito de maximizar el impacto económico y social de los mismos, además de optimizar recursos?  <u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento.	SI ✓	NO	Si de manera interna pero no existe la coordinación para identificar más apoyos otorgados a nivel municipal
3) Se logra identificar coincidencia con otros programas y/o acciones sociales de algún ente del SMDIF Zempoala. En caso de ser así, ¿existe algún mecanismo de articulación?  <u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento.	SI ✓	NO	Porque la naturaleza y objetivo de cada programa de SMDIF son diferentes

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN  Tipo de respuesta: SI/NO--- Explicación adicional (Si aplica)		OBSERVACIONES
<p>1) ¿Se logra identificar el monto total de los recursos empleados para atender a los beneficiarios? ¿Es posible obtener una razón de costo unitario por beneficiario con el fin de contribuir a mejorar el uso de los recursos y tener un panorama más claro respecto del costo beneficio de cada acción social?</p> <p><u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento y resultados.</p>	SI  ✓	NO	<p><i>Si se puede identificar el monto total otorgada y para identificar el costo unitario se divide entre el número de beneficiarios</i></p>
<p>2) ¿Es factible identificar la información general sobre el número de participantes o beneficiarios, el monto de los recursos asignados, su distribución por sexo y grupos de edad y su distribución por unidades territoriales? ¿Dicha información es de conocimiento público?</p> <p><u>Información adicional:</u> En su caso describir en dónde se puede tener acceso a la misma.</p>	SI	NO  ✓	<p><i>No se han documentado actividades o métodos para la asignación de los montos.</i></p>
<p>3) ¿Se verifica que los subsidios, donativos, apoyos y ayudas se sujetan a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad?</p>	SI ✓	NO	

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.  
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023  
Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024**

La presente es correlativa a la ejecución y monitoreo de actividades a cargo de la Dirección de Educación y Atención a la Niñez, que tienen por objeto solventar las observaciones previstas al programa “Centros de Asistencia Infantil, durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024”, como respuesta al resultado de observaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluaciones 2023. Municipio de Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a 28 de Junio de 2024.

**Elaboró.**

**L.A. Ma Angelica Gutiérrez Suarez  
Directora de Educación y Atención a la Niñez  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

**Revisó.**

**L.D. Jair Macario López Flores  
Director de Control Interno  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

**Autorizó.**

**L.I. Alva Martínez Ostría  
Directora General  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**